

## ÍNDICE

- 1- OBJETO
- 2- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3- REFERENCIAS / NORMATIVA
- 4- DESARROLLO
- 5- RESPONSABILIDADES
- 6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA
- 7- RENDICIÓN DE CUENTAS
- 8- ARCHIVO

## ANEXO I: PLANTILLAS EVIDENCIAS

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificación
00	02/09/09	Edición inicial documento marco de referencia
01	29/12/09	Modificaciones tras revisión por Unidad para la Calidad
1.0	23/10/18	Adaptación del SGIC de la Facultad de Ciencias del Trabajo tras la revisión en profundidad realizada por la Unidad para la Calidad para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas de la DEVA en relación al seguimiento y acreditación de los títulos de grado y máster

ELABORACIÓN:	REVISIÓN:	APROBACIÓN:
Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo	Unidad para la Calidad	Junta de Centro
Fecha: Octubre 2018	Fecha:	Fecha: Febrero 2019

## 1- OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer cómo la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva define, revisa y mantiene permanentemente actualizada su política y objetivos de calidad. Asimismo, establece el modo en que se realiza su difusión a toda la comunidad universitaria (alumnado, PAS, PDI) así como al resto de los grupos de interés (empleadores, egresados y sociedad en general)<sup>1</sup>.

## 2- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UHU, y es la base para el establecimiento de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

## 3- REFERENCIAS / NORMATIVA

- ✓ Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades
- ✓ Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- ✓ Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010.
- ✓ Plan Estratégico de la Universidad de Huelva
- ✓ Estatutos de la Universidad de Huelva
- ✓ Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, Cap. 4: Política y objetivos de calidad

## 4- DESARROLLO

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro elabora una propuesta de política de calidad del Centro y de objetivos generales del mismo, que será remitida al Equipo Decanal para su revisión con carácter previo a la aprobación de la misma por la Junta de Centro. Los objetivos generales acordados se despliegan anualmente en objetivos concretos, medibles y cuantificables, tomando en consideración los resultados de los indicadores obtenidos anualmente. Una vez aprobado el documento que recoge la "Política y objetivos de calidad del Centro", se publicará en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés.

El desarrollo de la política y objetivos de calidad se llevará a cabo por el órgano responsable bajo la supervisión y apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En la revisión anual de la política y objetivos de calidad del Centro se analizará la adecuación

---

<sup>1</sup> En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

de ésta así como el grado de cumplimiento de los objetivos concretos planteados, tomando como referencia el Plan Anual de Mejora de la titulación y el Autoinforme de Seguimiento (P02. Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Dicho análisis quedará reflejado en el Informe de seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad asumidos por el Centro cada curso académico.

## 5- RESPONSABILIDADES

- **CGCC:** realiza la propuesta de la “Política y objetivos de calidad del Centro” así como de sus sucesivas revisiones, y tras su revisión por el Equipo Decanal, da traslado a la Junta de Centro para su aprobación.
- **Junta de Centro:** aprueba la “Política y objetivos de calidad del Centro”
- **Equipo Directivo/Equipo Decanal:** revisa la propuesta de la CGCC y es responsable de la difusión del documento que recoge la Política y objetivos de calidad.
- **Órgano responsable:** al establecer los objetivos de calidad concretos para cada curso académico se deberá indicar el responsable de su cumplimiento.

## 6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

El seguimiento, evaluación y mejora del Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad se llevará a cabo anualmente, analizándose el cumplimiento de los objetivos de calidad específicos planteados por el Centro cada curso académico, con el fin de poner en funcionamiento acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Además, para facilitar este análisis se cuenta con el siguiente indicador:

**IN01:** Porcentaje de objetivos de calidad cumplidos sobre los programados anualmente.

## 7- RENDICIÓN DE CUENTAS

El documento que recoge la Política y objetivos de calidad del Centro será difundido mediante publicación en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés internos y externos. La correcta difusión de este documento se verificará a través del Procedimiento de Información Pública (P14).

Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad. Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

## 8- ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización <sup>2</sup>
<b>E01-P01</b> Definición de la Política y objetivos de calidad del Centro/ Revisión anual de la Política y objetivos de calidad	CGCC	julio
<b>E02-P01</b> Establecimiento de los objetivos de calidad específicos para el curso académico	CGCC	julio
<b>E03-P01</b> Acta de aprobación de la revisión de la Política de Calidad del Centro y de los objetivos de calidad acordados para el curso que se trate	Junta de Centro	Tras reunión CGCC
<b>E04-P01</b> Informe de seguimiento de la consecución de los objetivos de calidad asumidos por el Centro cada curso académico	CGCC	Julio

<sup>2</sup> Para todos los procesos la temporalización es aproximada, ya que ésta depende en gran medida de la fecha de disposición de los datos para su análisis.

# ANEXO I: PLANTILLAS EVIDENCIAS



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

**DIRECTRIZ 1: CÓMO EL CENTRO DEFINE SU POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**  
**P01- Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad**



**E02-P01 OBJETIVOS DE CALIDAD ASUMIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**CURSO 20XX/20XX**

Directriz	Objetivo	Comprobación/ Indicador	Agente	Prioridad (de 1 mucha prioridad a 3 poca)	Temporalización	Responsable de Seguimiento
Cómo el Centro define su Política y Objetivos de Calidad						
Cómo el Centro garantiza la Calidad de sus programas formativos						
Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes						
Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico						



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

**DIRECTRIZ 1: CÓMO EL CENTRO DEFINE SU POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**  
**P01- Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos  
de calidad**



<b>Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios</b>						
<b>Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados</b>						
<b>Cómo el Centro publica la información sobre sus titulaciones</b>						

## **E03-P01 Acta de aprobación (y sugerencias en su caso), tanto de la Política y objetivos de calidad iniciales como de las sucesivas revisiones**

La Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Trabajo aprueba la política y los objetivos de calidad

Fecha y firma del Secretario

**E04-P01 INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD ASUMIDOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CURSO XX/XX (CURSO OBJETO DE SEGUIMIENTO)**

Observación: se debe analizar la consecución de los objetivos específicos propuestos para cada directriz. En caso de no consecución, indicar si procede posibles propuestas de mejora.

		OBJETIVO		CONSECUCIÓN	
<b>Cómo el Centro define su Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>Obj. 1:</b>	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué? Propuestas de Mejora:	
		No	<input type="checkbox"/>		
	<b>Obj. 2</b>	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué? Propuestas de Mejora:	
		No	<input type="checkbox"/>		
	<b>Obj. 3</b>	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué? Propuestas de Mejora:	
		No	<input type="checkbox"/>		

	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	
		Sí	No
Cómo el Centro garantiza la Calidad de sus programas formativos	Obj. 1		¿Por qué?
			Propuestas de Mejora:
	Obj. 2		¿Por qué?
			Propuestas de Mejora:
	Obj. 3		¿Por qué?
			Propuestas de Mejora:

	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	
		Sí	No
Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Obj. 1		¿Por qué?
			Propuestas de Mejora:
	Obj. 2		¿Por qué?
			Propuestas de Mejora:
	Obj. 3		¿Por qué?
			Propuestas de Mejora:

		OBJETIVO		CONSECUCIÓN	
Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	Obj. 1	Sí		¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No			
	Obj. 2	Sí		¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No			
	Obj. 3	Sí		¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No			
	Obj. 4	Sí		¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No			
	Obj. 5	Sí		¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No			

		OBJETIVO		CONSECUCIÓN	
Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios	Obj. 1	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No	<input type="checkbox"/>		
	Obj. 2	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No	<input type="checkbox"/>		
	Obj. 3	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No	<input type="checkbox"/>		
	Obj. 4	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No	<input type="checkbox"/>		
	Obj. 5	Sí	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?	Propuestas de Mejora:
		No	<input type="checkbox"/>		

	OBJETIVO	CONSECUCIÓN	
		Sí	No
Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Obj. 1	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?
		<input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora:
	Obj. 2	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?
		<input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora:
	Obj. 3	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?
		<input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora:
	Obj. 4	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?
		<input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora:
	Obj. 5	<input type="checkbox"/>	¿Por qué?
		<input type="checkbox"/>	Propuestas de Mejora:



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

**DIRECTRIZ 1: CÓMO EL CENTRO DEFINE SU POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD  
P01- Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos  
de calidad**



		<b>OBJETIVO</b>		<b>CONSECUCIÓN</b>	
<b>Cómo el Centro publica la información sobre sus titulaciones</b>	<b>Obj. 1</b>	Sí		¿Por qué?	
		No		Propuestas de Mejora:	
	<b>Obj. 2</b>	Sí		¿Por qué?	
		No		Propuestas de Mejora:	
	<b>Obj. 3</b>	Sí		¿Por qué?	
		No		Propuestas de Mejora:	
	<b>Obj. 4</b>	Sí		¿Por qué?	
				Propuestas de Mejora:	